



Expediente: 314/13
Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR
90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO
20253202026 - ARGANARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 314/13



H20901752041

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO c/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 314/13.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 14/04/2025 atento a lo ordenado en decreto que antecede, elevo digitalmente los presentes autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de este Centro Judicial a los fines correspondientes. Hago constar que el mismo se encuentra digitalizado en su totalidad en proveído de fecha 06/02/2025 .- cs

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.